

asistentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

~~Guillermo Suñeda~~
~~Juan María Fiol~~
~~Juan María Fiol~~
El Interventor interino
Pedro Gallego

~~Juan María Fiol~~
El Secretario actual
Juan María Fiol

Número 101.

Señal ordinaria celebrada en primera convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 30 de diciembre de 1964.
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y trece minutos del día treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Ilmo Sr. Alcalde actual D. Guillermo Suñeda Meléndez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Pablo Sáiz Gallo, D. José Fran Bon, D. Juan Fran Tomás, D. Bartolomé Tous Amorós, D. Juan María Fiol Tur, D. Francisco Izquierdo Maya, asistidos de mí, el infrascrito Secretario actual por enfermedad del titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y cuatro minutos, abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.



2.

Se acuerda abonar horas extraordinarias prestadas por el personal del Apartado de la Alcaldía.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por el personal del Apartado de la Alcaldía según se detalla a continuación:

Durante los últimos trimestres del año 1.963

D. Bernardo Soler Ferrera, 120' horas, 3.000' ptas

D. Mercedes Aguilo Pérez, 40 horas, 1.000' ptas

D. Gabriel Sancho, por servicios de idiomas, 1.000' ptas.

D. Jaime Mulet Alcover, Secretario de la Alcaldía, 3.990' ptas.

Durante el corriente año 1.964

A.D. Pablo Matur, 65 horas, 1.500' ptas.

A.D. Natalio Comas Rotger, Ayudante Ceremonial, 190 horas, 6.080' ptas.

A.D. Bernardo Soler Ferrera, 140 horas, 3.500' ptas.

A.D. Mercedes Aguilo Pérez, 140 horas, 3.500' ptas.

A.D. Jaime Mulet, Secretario de la Alcaldía, 255 horas, 10.710' ptas.

Los totales se abonarán con cargo a la consignación del Cap.º 1, Art.º 1.º, Part. 25 del vigente Presupuesto de Gastos.

3.

Ha sido retirado del Orden del Día

Acto seguido se da cuenta de haber sido retirado del Orden del Día, por disposición superior, el dictamen inserto con el nº 3, relativo a pago servicios prestados por los Haceros de esta Casa Consistorial.

4.

Se acuerda aprobar seis propuestas relativas a pago reparaciones vehículos Parque Móvil municipal.

Seguidamente se acuerda aprobar seis propuestas relativas a pago de reparaciones practicadas en vehículos del Parque Móvil municipal según se detalla a continuación:

A.D. Jaime Gordiola, 1.084' 05 ptas, vehículos Itumbroco Público

Al mismo, 6.108' 30 ptas, vehículos Transporte Carnes

Al mismo, 3.681' 85 ptas, vehículos Alcaldía.

Los referidos gastos se abonarán, respectivamente, del Cap.º 2º, art.º 11º, Partidas, 215, 221 y 105, del vigente Presupuesto de Gastos.

A.D. Juan Ferró Arbo, 2.911' 50 ptas, vehículos Alcaldía, con cargo al Cap.º 2º, art.º 11º, Part. 105.

A. Talleres Campino, 1.019' ptas, vehículos Policía Municipal, con cargo al Cap.º 2º, art.º 11º, Part. 150.

A.D. Antonio Miró Forteza, 3.468' ptas, vehículos Policía Municipal, con cargo al Cap.º 2º, art.º 11º, Part. 150 del vigente Presupuesto de Gastos.

5.

Se acuerda adquisi-

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de un armario, marca Boneo, color marón, para atenciones del Negro

ción y pago mobiliario Negociado Vías y Obras

6, 7, 8, 9, 10, 11

12, 13 y 14.

Se acuerda aprobar once propuestas relativas a adquisición y pago "manos" trabajo, materiales eléctricos, sanitarios, etc.

niado de Vías y Obras (Sección Arquitecta), por valor de 5.620' ptas con cargo al Capº 6º, artº 1º, Part. 378 del vigente Presupuesto de Gastos. Seguidamente se acuerda aprobar once propuestas relativas a adquisición y pago de "manos" de trabajo, materiales eléctricos, sanitarios, etc según se resume a continuación:

A Almacenes Banzó, 10 "manos" trabajo, para Matadero Municipal, por valor de 2.350' ptas, con cargo a la Part. 220.

A D. Antonio Mas Borey, cal y pintura, así como trabajos pintados y otros, en Mercado Pl. Pedro Garau, por valor de 13.527'64 ptas, pagaderas con cargo a la Part. 227.

A Eléctrica Moderna, una partida de materiales eléctricos, tales como portalámparas, toquillos, bases enchufes, enchufes, pantallas y otros, para Mercado del Olivar, por valor total de 6.652'45 ptas, con cargo a la Part. 227.

A la Casa Eléctrica Moderna, y para el Mercado del Olivar, otra partida de materiales eléctricos, tales como tubos fluorescentes, lámparas, pantallas, tubos bergman, y otros, por coste total de 5.242'08 ptas, con cargo a la part. 227.

A la Casa Eléctrica Moderna, para Cámaras Frigoríficas del Mercado del Olivar, desmontar y montar compresor, limpieza caja de bolas, y otros, por valor total de 2.417'40 ptas, pagaderas con cargo a la Part. 228.

A la Casa Electrotécnica Borch, elementos de electricidad, tales como tubos fluorescentes, lámparas, cebadores, etc. para atenciones del Mercado de Pedro Garau, por un valor total de 2.043'55 ptas, con cargo a la Part. 229.

A Instalaciones Mundial, diversos elementos sanitarios, para el Mercado del Olivar, gomas enchufes, tornillos, soldaduras, etc por un coste total de 612' ptas, con cargo a la Part. 229.

A Instalaciones Mundial, para Mercado Olivar, una partida de elementos materiales sanitarios, tales como flotadores, palancas, gomas cónicas etc por valor total de ptas. 5.943'-, pagaderas con cargo a la part. 227.

A Almacenes Rullón, para Matadero Municipal, llaves acodadas, paquetes bisagras, telas esmeril, tornillos, y otros, por valor total de 4.273'35 ptas, pagaderas con cargo a la Part. 229.



A Frigoríficos Martorell, para Cámaras Frigoríficas del Mercado del Olivar, 32 l. de aceite incongelable, por valor total de 685'44 ptas, pagaderos con cargo a la Part. 228.

A Instalaciones Mundial, para Mercado Santa Catalina y Matadero Municipal, solitos, válvulas, estopadas, etc. por valor total de 501' ptas, con cargo a la Part. 229.

15.

Se acuerda autorizar traspaso de puesto n.º 23 en Mercado Pedro Garau.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1.º - Acceder a la petición de D. Miguel Calderón Pérez, interesado traspasar el puesto de Frutas y Verduras n.º 23, antes n.º 44, del Mercado de la Pl. de Pedro Garau, a favor de D. Lorenzo Caldentey Juan

2.º - El mismo concenionario, en todos los derechos y obligaciones de su antecesor, debiendo constituir una fianza equivalente a los 3 meses de canon oficial y que asciende a la cantidad de 410'50 ptas

3.º - Deberá satisfacer el 50% de los derechos de concusión establecidos en la Ordenanza de Exacción.

4.º - La caducidad del puesto será el día 3 de marzo de 1.974.

16.

Se acuerda adquisición y pago intereses y otros para el Centro Establecimientos

Acto seguido se acuerda la adquisición y pago de pintura y papelitos para atenciones del Centro de Establecimientos, a la Casa Vila Coll, por coste total de 267'90 ptas con cargo a la Part. 143

Seguidamente se acuerda conceder cuatro ayudas de orden económico a cuatro funcionarios municipales adscritos al S.M. Farmacéutico de este Ayuntamiento, según se indica a continuación:

17.

Se acuerda conceder ayuda económica a cuatro funcionarios para atender gastos intervenciones quirúrgicas.

A D. Onofre Lull, - digo Onofre Oliver Lull, 10.000' ptas, por gastos tratamiento de una hermana mya.

A D. Francisco Puchol Riera, 1.867' ptas, para atenciones de tratamiento en clínica de su esposa al dar a luz.

A D.ª Angela Zorrosa, Viuda de D. Miguel Moner Egua, ptas 451'50, por haber sido atendida en Clínica Rotger.

A D. Sebastián Puelló Llopent, 1.461' ptas, por internamiento de su esposa en Clínica Mare Nostrum, al dar a luz.

Los gastos señalados se abonarán con cargo a la Part. 96 del vigente Presupuesto.

18. Se acuerda abono por honorarios a Dr. Enseñat. Seguidamente se acuerda satisfacer a D. Matías Enseñat, médico, la cantidad de 2.400' ptas, por radiografías realizadas a dos hombres con motivo del accidente del camión Magirus; pagaderos con cargo a la Part. 96.

19 y 20. Se acuerda adquisición y pago materiales eléctricos y otros. Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes materiales:
A Casa José Brades, una resistencia, una conexión horquilla, un rollo cinta Pirelli, bases enchufes y otros, por coste total de 520'10 ptas, pagaderos con cargo a la Part. 118.

Al mismo, y por dos aparatos barnizados, seis puntas, laminas y otros, para Casa Comunal, por coste total de 163'90 ptas, pagaderos con cargo al Capº 2º, Artº 1º, Part. 118.

A D. José García Molina, ocho pernianos para vivienda municipal, sita en Miguel de los Santos Oliver, por coste total de 7.804' ptas, pagaderos con cargo a la Part. 250.

21. Se acuerda encargarse de pintar las viviendas municipales de los Santos Oliver, finca nº 15-5º-1, por un importe total de 1.114'90 ptas, con cargo al Capº 2º, artº 1º, Part. 250.

22 y 23. Se acuerda aprobar por el Arquitecto Sr. Gili Sancho, relativos a los obras de pavimentación asfáltica de la c/ de Ibiza, segundo tramo, y obras a pavimentación de terreros del Camino de San Juan de Dios. Dichas obras han sido realizadas por D. Juan Perelló Lerdá y se aprueban los informes citados a efectos de que, en su día, puede formularse el Acta de Receptión Definitiva de dichas obras.

24. Se acuerda devolución fianza a contratista D. Baltasar Bosch "Eléctrica Bosch". Seguidamente se acuerda la devolución de la fianza importante 5.558'38 ptas al contratista de las obras recibidas de alumbrado público en c/ de Héroes de Mansour, segundo tramo, Sr. D. Baltasar Bosch, de Eléctrica Bosch, toda vez que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para tales casos.

25. Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares. Acto seguido se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, que se relacionan a continuación: Obras de nueva construcción, en solares propiedad de los señores Soliñantes y arreglado a los planos que acompañan:

- 1.- D. Bartolomé Pericó y D. Miguel Vives, construir un edificio en la c/ 331. Las obras no excederán de veinte meses.
- 2.- D. Agustín Alonso Gómez, construir un bloque de viviendas y locales comerciales en la c/ de Colliure ang a 2, sin nombre, según plano de emplazamiento. Las obras no excederán de 36 meses.
- 3.- D.ª Amelia Jerónimo Vázquez, construir un edificio en la c/ 5/n. Las obras no excederán de quince meses.

26 y 27.

Se acuerda de-
negar petición para
realizar obras en
calles Capitán Real
y Siquier

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

Denegar el permiso solicitado por D. Antonio Nicolau Porcel por no añadir un ático y un sobeatico y modificar parcialmente la planta segunda de la finca de su propiedad sita en la c/ Capitán Cristóbal Real, 146, con arreglo al proyecto presentado por el Arquitecto D. Guillermo Moragues Costa, por cuanto, en relación con los O.O. M.M. de la Construcción de 1952, el plano inclinado trazado sobre la altura máxima por la alineación posterior intercepta parte del edificio (Art.º 55) y en cuanto al conjunto de fachadas debe proceder de acuerdo con el Art.º 59; y por lo que se refiere a las Ordenanzas de 1964, sólo puede ocupar en las nuevas plantas el 50% de la superficie del solar (Art.º 195), Zona Intensiva B; la escalera ha de ventilar por un patio de un mínimo de 6 m² (Art.º 112 en relación con el 116); en la fachada posterior no debe quedar ninguna parte del edificio interceptado por el ángulo de 45º (Art.º 70), y debe proceder de acuerdo con el Art.º 55 en cuanto a conjunto de fachadas; y además por lo que informa la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, que halla inconveniente por cuanto: "1.- No cumple el Art.º 4.º de la Orden de 18-XII-45, por lo que se refiere a la iluminación de la escalera. - 2.º La vivienda actual en planta piso primero no cumple la condición 5.ª de la O. de 29-II-44; y a tenor del Art.º 5.º de la O. de 18-XII-45, es aconsejable llevar a cabo la modificación pertinente para el cumplimiento de las condiciones mínimas."

27.- Denegar el permiso solicitado por D.ª Francisca Blom-

part Julia para adicionar una planta piso sobre la planta baja de su propiedad sita en la c/ Siquier, 85 (La Soledad) con arreglo al proyecto presentado del Arquitecto D. Guillermo Montaner Vaurell, por cuanto no alcanza la altura minima correspondiente a la Zona Interviva C y anchura de la c/ prevista en el Cuadro de Normas de las vigentes O.O.M.M. de la Construcción de 1964, y por lo que se refiere al conjunto de fachadas, no lleva la conformidad suscrita del propietario vecino (Art. 55 de dichas Ordenanzas).

28, 29, 30, 31, 32 y 33
Se acuerda adquisición y pago diversos

adquisición y pago diversos materiales para Negro

ciado Vías y Obras.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago de diversos materiales suministrados, según se detalla a continuación:

28.- A MACAYA S.A., 1.476'81 ptas, por 1 galón de 4 l. Ortho Malathion, 4 sacos Keltox; cantidad que se abonará con cargo a la Part 23.

29.- A D. Antonio Palar, por un roayiro, 1 poto, y otros, por valor total de 1.974'60 ptas.

30.- A Uli, El Jardinero, por distintas variedades de plantas 40.600' ptas.

31.- A Alfonsina Jaime Mas, por 2.500 macetas n.º 2, 8907'59 ptas.

32.- A D. Antonio Comas, por 6 Kgs. esparto picado y otros, por valor total de 4.755'22 ptas.

33.- A D. Antonio Comas, por seis mazos cuerda, 18 sopillos palmito y otros, 3.116'33 ptas.

Los gastos citados se abonarán con cargo al Cap. II, art. 11 Part. 235, los n.ºs 29, 30, 31 y 32; y part. 241 el n.º 33.

34.
Se acuerda abonar horas extraordinarias a Brigada Electricistas.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por la Brigada de Electricistas, durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del corriente año, según se detalla a continuación:

A D. José Lozano Pérez, 3.024' ptas; a Miguel Julia Jaime 2.100' ptas; a D. Juan Pomo Pomo, 1.768' ptas; a D. Arnaldo Manera Comas, 504' ptas; a Juan Biliboni Serra, 168' ptas; a D. Miguel Palmer, 252' ptas; a D. Bartolomé Pericó Mayo, 536'50 ptas; a D. Joaquín Guita Jaen, 232 y a D. Antonio Monserat P. 74' ptas. Total 8.658'50 ptas.



Dicho gasto se abonará con cargo al Cap^o 1^o, Art^o 1^o, Part. 236 del vigente Presupuesto de Gastos.

35.

Se acuerda aprobar
Moción interesando
reserva cantidad
para asfaltado y
Colliure y 356.

Seguidamente se acuerda sean reservadas inicialmente 400.000' ptas, con cargo a la consignación del Cap^o IV, art^o 1^o, Concep 30, Part. 236, del vigente Presupuesto de Gastos, para atender al proyecto y presupuesto que resulte para el asfaltado de la y 356 y tramo de Colliure, de esta Ciudad.

36.

Idem, idem, idem, idem
para arreglo pavi-
mento aceras y Col-
no Sotelo.

Igualmente se acuerda sean reservadas inicialmente 1100.000' ptas. con cargo a la consignación del Cap^o IV, Art^o 1^o, Concep 30, Part. 236, del vigente Presupuesto de Gastos, para atender el proyecto y presupuesto, para arreglo pavimento aceras en la y Colno Sotelo, de esta Ciudad.

37, 38 y 39.

Se acuerda aprobar
liquidaciones obras
prolongación red
agua y San Rafael
idem idem Crédito
Balear y C^{as} La-
pineda

37.- Se acuerda aprobar la liquidación presentada por SMAYA de las obras de prolongación de la red de agua en la y San Rafael, las cuales se elevan a la cantidad de ptas. 11.119'94 ptas, debiendo satisfacer el Ayuntamiento el 40%, o sea la cantidad de 4.447'97 ptas.

38.- Se acuerda aprobar la liquidación presentada por SMAYA de las obras de prolongación de la red de agua en la y Crédito Balear, las cuales se elevan a la cifra de 37.870'24 ptas, debiendo satisfacer esta Excmo. Corporación el 40%, o sea la suma de 14.011' ptas.

39.- Se acuerda aprobar la liquidación presentada por SMAYA de las obras de mejoramiento del suministro de agua en la zona denominada C^{as} Capaxol, la cual se eleva a la cantidad de 128.185'85 ptas.

Igualmente se acuerda aprobar el pago, al referido Servicio municipalizado, de los cantidades relacionados anteriormente, debiendo ser satisfechos con cargo al Cap^o IV, Art^o 1^o, Part. 391 del vigente Presupuesto de Gastos.

40.

Se acuerda aprobar
relación de gastos
suplidos por la De-
proritaria.

Acto seguido se acuerda aprobar una relación de gastos suplidos por la Diputación durante el pasado mes de noviembre que se inserta a continuación:

Por anuncios en el B.O. de la Provincia, 100' ptas.

Por representaciones, tesis, cultura, anuncios y B.O. Provincia, menores y otros, por un importe total de 6.453'15 ptas.

Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto

I

Se acuerda ratificar la disposición Alcaldía sobre desplazamiento a Madrid, Sr. D. Pedro Fluxá.

Seguidamente se acuerda ratificar una disposición de la Alcaldía, relativa a autorización concedida a D. Pedro Fluxá L. de Garabito, Interventor interino de este Ayuntamiento, para desplazarse a Madrid, para gestionar diversos asuntos de interés municipal.

II

Se acuerda abonar a Hijos de B. Solvó trabajos exploratorios en Mercado del Olivar.

Acto seguido se acuerda el pago a D. Juan y Antonio Solvó, Hijos de Solvó, de las horas efectuadas en la realización de exploraciones y parte de las revisiones del edificio Mercado del Olivar, que importa un total de 5.743'ptas, pagados con cargo al Cap^o 2^o, art^o 1^o, Part. 227 del vigente Presupuesto de Gastos.

III

Se acuerda adquisición y pago materiales para iluminación Castillo de Bellver.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a Eléctrica Ramblas, de D. Antonio Vives, de los materiales colocados para iluminación de la fachada del Castillo de Bellver, según factura revisada por el Jefe de Genios municipal Sr. Bofill, por un total importe de 142.510'35 ptas, que se abonarán con cargo al Cap^o VI, art^o 1^o, Part. 29 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

IV

Se acuerda adquisición y pago diversos materiales para Vías y Obras.

Acto seguido se acuerda la adquisición y pago de diversos partidos de materiales para Vías y Obras, según se resume a continuación:

A la Industrial Pamona, arreglar diferentes columnas, 4.956'ptas

A Radio España, por dos estufas, 320'ptas.

A D. Juan Antolí, por desmontar motor segadora, Bomba de Limpieza, etc, 892'50 ptas

Dichos gastos se abonarán con cargo a la consignación correspondiente del vigente Presupuesto de Gastos.

V

Se acuerda encargarse y abonar suministro cristales, trabajos

Seguidamente se acuerda formular diversos encargos, en como abono de los mismos, según se detalla a continuación: A Casa "Espejo Mallorquín" suministro e instalación cristales en G. E. Jaime I y Santa Isabel, por un importe total de 790'95



carpintería, arreglos
varios, en moderna-
ción prensa, are-
glo instalaciones e-
léctricas y otros.

A Carpintería Bernat, trabajos carpintería y reparación cristales en G. E. Coll d'En Rebana, por la cantidad de 5.645' ptas.
A Casa "Instalaciones Mundial", reparación cristales y arreglos varios en G. E. Jafuda Cresques, Jaime I, Pedro Gasson y Sans, por la cifra total de 2.182'40 ptas.

Los gastos anteriormente citados se abonarán con cargo al Cap.º 6º, art.º 8º, Part. 378, bis, Remitas de 1.969.

A Talleres Gráficos Francisco Pons Vallés, en modernización de prensa local y otros, por un valor total de 2.438' ptas, con destino a la Biblioteca Municipal, con arreglo a la Part. 189 del vigente Presupuesto de Gastos.

A Casa Rubio, el suministro e instalación de diversos efectos para reparación instalación eléctrica del G. E. de La Vileta, por un importe total de 2.806'02 ptas, que se abonarán con cargo a la Part. 184 del vigente Presupuesto de Gastos.

Seguidamente se acuerda aprobar la relación de gastos, en Se acuerda abonar como abonar los mismos, ocasionados por el "Oficina Municipal" durante el corriente mes de diciembre que se elevan por "Oficina Municipal" a la cantidad de 29.779'20 ptas, que se sufragarán con cargo durante el mes de diciembre actual al Cap.º 2º, art.º 11º, Part. 188 de vigente Presupuesto de Gastos.

Acto seguido se acuerda aprobar siete propuestas, relativas a adquisición y pago otros tantos suministros recibidos, según

se detalla a continuación:

A Casa Jose Buades, por 500 lámparas M.L. y otros, por valor total de 100.296'40 ptas, con cargo a la Part. 213.

A D. Pedro Taberner, por 11.600 Kgs de gravilla, por coste total de 1.616' ptas, con cargo a la Part. 241.

A D. Antonio Far Negro, por 120 sacos cemento común, baldosas y otros, por coste total de 11.800' ptas, con cargo a la Part. 237.

A "La Central", por dos rollos alambre, y otros, 720' ptas con cargo a la partida 241.

A "Almacenes Bauza", por trabajos Brigada Electricistas, por coste total de 3.450' ptas, con cargo a la Part. 237.

A Comercial Mallorquina Carbones, por 5.020 Kgs leña septiembre; por 3.820' idem idem, octubre; por 3.845' idem idem, noviembre. Total gasto 11450'75 ptas pagaderos con cargo a la Part. 237.

A Talleres Electrón, por 25 lámparas Standard y coloración, por un total importe de 8.644'60 ptas, con cargo a la Part. 213

VIII

Se acuerda aprobar gasto y abono del mismo, recogida desperdicios Hoteles y Pensiones, ritas en C'as Catalá, San Agustín y otros.

Seguidamente se acuerda el gasto, y abono del mismo por importe de 17.050' ptas, a D. Bme Juan Marco, por recogida de desperdicios, residuos de comidas, basuras, etc de los hoteles y pensiones, ritos en C'as Catalá, San Agustín, Cala Mayor, Porto Pi, El Terrero, Son Armadams y Pasco Maricó, durante los días comprendidos desde el 1 al 31 de diciembre corriente; con cargo al Capº 2º, artº 1º, Part. 210 del vigente Presupuesto de Gastos.

IX

Se acuerda aprobar liquidación y abono obras de ampliación de la Estación de Recleración, rita en c/ José Villalonga, en la Barriada de El Terrero, r- doctada por los Servicios Técnicos de SMAYA, cuyo presupuesto de la Estación de Recleración, rita en c/ José Villalonga.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras de ampliación de la Estación de Recleración, rita en la c/ José Villalonga, en la Barriada de El Terrero, r- doctada por los Servicios Técnicos de SMAYA, cuyo presupuesto total se eleva a la cifra de 50.810'54 ptas. Igualmente se acuerda abonar dicha cantidad a SMAYA, rectora de la obra, con cargo al Capº VI, artº 1º, Part. 391 del vigente Presupuesto de Gastos.

X

Se acuerda abonar horas extraordinarias a Auxiliar Administrativo.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por el Auxiliar Administrativo, D. Antonio Esteban Ferrer, durante los meses de noviembre y diciembre, por un importe total de 2.400' ptas.

XI

Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal G. y Policía.

Igualmente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por el personal de Gobierno y Policía, durante los días del 7 al 28 de diciembre, según se detalla a continuación: D. Luis Abrines Quetzilas, 1.368' ptas; D.ª Margarita Quetzilas Morimón, 750' ptas; D. Antonio Alemany Honor, 864' ptas; D. Marnel Leal Planas, 864' ptas; D. Alfredo Rodríguez Lucio, 1.140' ptas. Total 5.186' ptas. Dicho gasto se abonará con cargo a la Part. del vigente Presupuesto, destinada al pago de horas extraordinarias.

XII

Idem idem idem personal de Estadística.

Igualmente se acuerda aprobar las horas extraordinarias prestadas por diverso personal de Estadística, según se detalla a continuación: D. Pedro Costa Díaz, 1.600' ptas; D. Felis Barandiarain, 1.250' ptas; D. David Navarro Morgas, 1.250' ptas y D. Pedro Ruiz Palou, 1.250' ptas. Total 5.350' ptas.



Dicho gasto se abonara con cargo al Cap. 1.º, Art. 1.º, Part. 25 del vigente Presupuesto de Gastos.

XIII
Se acuerda aprobar relacion de gastos suplidos por Depositaria durante el corriente mes de diciembre.

Acto seguido se acuerda aprobar relacion de gastos suplidos por la Depositaria, durante el corriente mes de Diciembre, por los importes de 322'60 ptas y 18.418'58 ptas.

XIV
Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuacion:

Turismo y Relaciones Publicas.- Una cuenta de D. Juan Vidal Miralles, gastos ocasionados viaje Barcelona, Figueras.- 2.544' pts.

Siete cuentas, presentadas por Foto-Line Casa Planas, Galleres Pujol, Joyeria Conrado y otros, por la suma total de 80.672'49 pts

Alcaldia.- Dieciseis cuentas presentadas por Lejibro, Restaurante Heropuerto San San Juan, La Rosaleda, alquiler sillas, Postres Moll, Hotel Almudaina y otros, por la cifra total de 39.220' ptas
2 cuentas de Joyeria Coda, por 5 bandejas, 5 estuches y caja de porte, 10.428' ptas.

Secretaria.- Una cuenta Imprenta Montaner, por confeccion Boletin Municipal, 3.948'20 ptas.

Fomento y Abastos.- Diversos gastos menores efectuados por la Administracion del Mercado del Olivo, 2.020'70 ptas.

Cultura.- Una cuenta presentada por GESA, referente a Gas, Fuerza Motriz, y Alumbrado, suministrados durante el mes de agosto del cte año a las escuelas de este termino municipal, 7.008'43 ptas.

Gobiernos y Policia.- Dos cuentas de Cia Telefonica Nacional, de Espana, suministro servicio telefonico mes de octubre y noviembre 1964, total importe 27.655'55 ptas.

Una cuenta de D. Juan Ximenes Ferrandell, suministro gasolina, lubricantes y efectos, para consumo de los vehiculos de este Excmo Ayuntamiento, durante el mes de noviembre de 1964, 60.264'50 ptas.

Una de Cia Telefonica Nacional de Espana, suministro servicio durante mes de diciembre 1964, 13.702'42 ptas.

Una cuenta de D. Juan Ximenes Ferrandell, por gasolina, lubricantes y efectos, para consumo de vehiculos del Excmo Ayuntamiento durante el mes de diciembre de 1964, 65.725'75 ptas.

Vías y Obras.- Nueve cuentas presentadas por GESA, suministro alumbrado, fuerza motriz en Estación Sanitaria, edificios y Mercado Olivos, durante los meses de noviembre, octubre, noviembre y diciembre.- Total.- 152,035'93 ptas.

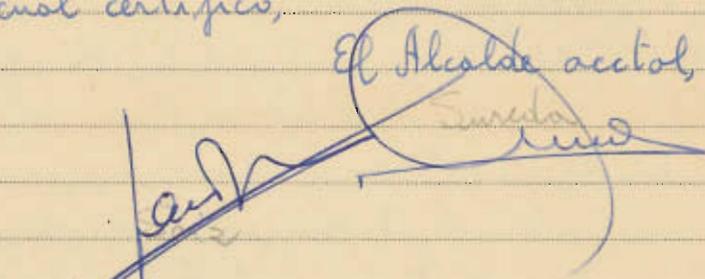
Siete idem, idem, idem, idem, mes de diciembre 82.486'83 ptas.

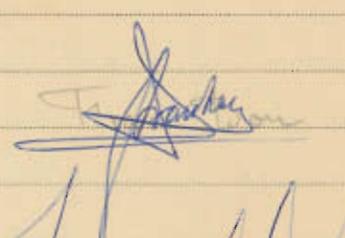
Una cuenta presentada por GESA, alumbrado público agosto 381.701'64 ptas.

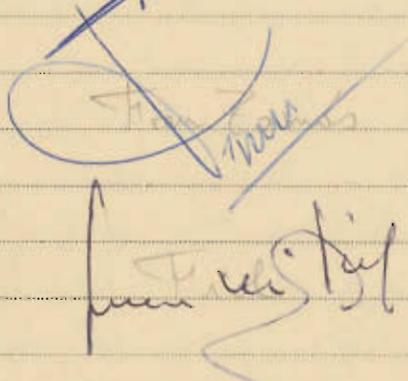
Una cuenta de Eléctrica Española, por conservación fuentes Plaza de la Reina, Surtidor Versalles, fuente Fontuñas y monumento Rey Jaime I, mes de diciembre en curso, 11.385'15 ptas.

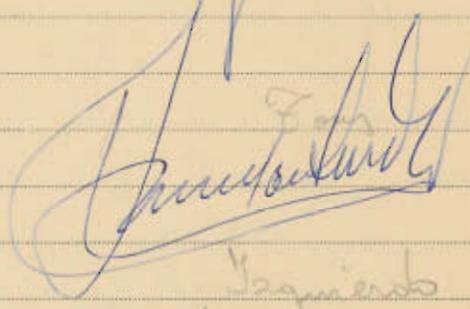
Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente siendo la hora doce y cincuenta y tres minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico,

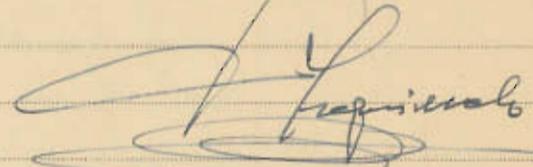
El Alcalde actual,











El Secretario actual.

